



Boletín de prensa 19/2022

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2022.

LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS SON PIEZA CLAVE EN EL DESARROLLO Y SUSTENTO DE LA DEMOCRACIA

El Sistema No Jurisdiccional de Derechos Humanos tiene ante sí los retos para la consolidación de los mecanismos de justicia restaurativa; la efectiva capacidad de respuesta de las instituciones, en función de la interseccionalidad que atraviesan las personas; y la garantía de los derechos colectivos -Derecho a la Consulta y a la Participación, en ámbitos como el legislativo o en el diseño de políticas públicas-; entre muchos otros.

Así lo destacó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, al participar en la Ceremonia de Conmemoración del XXIX Aniversario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.

En su calidad de Presidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), dijo que la fortaleza de cada una de las instituciones estatales que la conforman, son la fortaleza de todo el Sistema No Jurisdiccional.

Frente a los retos que significan el avance progresivo de los derechos humanos, las prácticas democráticas y los procesos para resolución de conflictos en lógicas restaurativas, entre otras muchas rutas, las Comisiones locales aprovechan y practican continuamente el intercambio de mejores prácticas y estrategias para contribuir también a la

construcción de un Estado que distribuye el poder y pone los recursos a disposición de la ciudadanía.

Ramírez Hernández llamó también a no perder la centralidad de las personas, al adaptar la institucionalidad hacia los nuevos retos que implica la promoción y garantía de los derechos, tal como lo han logrado a lo largo de los 30 años de vida de las instituciones pioneras de derechos humanos, que “rompieron en la transición del régimen presidencialista a uno de mayor democracia, en función de la efectiva división de Poderes”.

En ese tenor, llamó a celebrar la autonomía de los Organismos Públicos de Protección de Derechos Humanos como una realidad constitucional, federal y local, consolidada con el tiempo, normativa y fácticamente; así como su presencia y representación junto con los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, como corresponde al diseño constitucional contemporáneo en la región latinoamericana: ‘Es decir, el que suma a los organismos autónomos como su contrapeso’.

Y agregó que “las Comisiones de Derechos Humanos han sido pieza clave en el desarrollo sustantivo de los Derechos Humanos, porque son el sustento de la democracia” que, en la descentralización del poder, permitió diversificar los escenarios para la resolución de conflictos por la vía institucional, a través de nuevas formas para hacer efectivos el respeto, la promoción y protección de los Derechos Humanos individuales y colectivos.

La ceremonia de conmemoración estuvo encabezada por la Presidenta de la CEDHT, Jakqueline Ordóñez Brasdefer, a la cual asistieron la Gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros; el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputado Miguel Caballero Yonca;

la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia local, Magistrada Maricruz Cortés Ornelas; y el Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Luis Armando González Placencia, entre otras personalidades.

Los Presidentes de las Comisiones estatales de Derechos Humanos de Puebla y de Morelos acompañaron el evento de manera presencial, en tanto que otros integrantes de la FMOPDH lo hicieron vía remota.

www.cdhcm.org.mx